



No. 295

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA



Mesa directiva del Congreso. De izquierda a derecha César de Hart Vengoechea, Jens Mesa Dishington, Efraín Restrepo Ángel y Mauricio Herrera Vélez.

XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Culminó con éxito en Santafé de Bogotá, el XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el pasado 22 de agosto. El evento contó con más de 120 asistentes entre delegados y participantes.

Como Presidente del Congreso fue elegido Efraín Restrepo Ángel, palmicultor de la zona central y miembro del Comité Directivo.

De una forma participativa los palmeros expresaron sus opiniones acerca del Informe de Labores del Fondo, presentado por Fedepalma, entidad administradora del mismo. Así mismo, discutieron acerca de las prioridades de inversión y nuevos proyectos para la próxima vigencia con recursos del Fondo.

Después de llegar a un consenso general, el Congreso en pleno eligió el nuevo Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y estableció a su vez, que este evento se realice anualmente, dada la importancia de los temas discutidos, desde el momento de la creación del Fondo de Fomento Palmero. El Congreso solo se ha reunido en una sola ocasión, puesto que los estatutos establecían que su periodicidad era cada dos años.

Se consolida Fondo de Fomento Palmero

En 1995 recaudó más de \$1.800 millones

Cerca de \$1.837 millones recaudó el Fondo de Fomento Palmero en 1995, por concepto de la Cuota de Fomento que deben pagar los palmicultores por cada kilogramo extraído de almendra de palmiste y aceite crudo de palma, y cuyos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en proyectos que beneficien a este importante renglón de la agricultura y la agroindustria nacional.

De esa manera, en menos de dos años de su puesta en marcha (comenzó a operar en julio de 1994), el Fondo de Fomento Palmero se ubicó como el tercer Fondo Agropecuario en importancia en el país, después del Fondo Nacional del Café y el Fondo Nacional del Ganado.

Hasta el presente, sólo una de las 52 plantas de beneficio se ha mostrado remisa a declarar y pagar la Cuota, tasada en el 1% del precio de cada kilogramo de almendra de

(Continúa en la página 4)

¡Participe!

Primer
Curso
Internacional
sobre el
Cultivo
de la Palma
de Aceite

Vea página 8

Precio interno
del aceite crudo
de palma*

\$570.000

Septiembre

* De acuerdo con el
Convenio Marco de Aceite
de Palma

de intereses y con un espíritu abierto, con el fin de consolidar la labor que tan bien han comenzado nuestros antecesores.

Jose Antonio Estévez Cancino

Gerente de Palmas de Casanare. Elegido como miembro principal del Comité Directivo, en representación de la Zona Oriental. El suplente es José Vicente Torres Cabrera de Palmeras Santana.

1. La creación del Fondo de Fomento Palmero debe significar la participación efectiva de todos los palmicultores, en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el sector.

2. Los recursos del Fondo de Fomento Palmero deben orientarse con criterio nacional, siguiendo las pautas fijadas por el Congreso Nacional, celebrado recientemente.

Específicamente, la Zona Oriental viene siendo afectada desde tiempo atrás por el Anillo Rojo y la Pudrición de Cogollo. Cenipalma, con recursos de Fedepalma inicialmente, y ahora del Fondo Palmero, ha venido adelantando investigaciones en este campo, las cuales deben continuar. Además, considero indispensable intensificar la investigación en busca de materiales resistentes o, al menos, tolerantes a estos disturbios.

3. Adelantar un estudio detenido de los proyectos de inversión, de acuerdo a las prioridades establecidas.

Tener en cuenta la austeridad en el gasto, porque las necesidades son muchas y los recursos escasos y con pocas posibilidades de incrementarse. Para algunos proyectos será necesario buscar recursos y coordinación en otras entidades.

Buscar los medios adecuados para mantener informados a los cultivadores sobre la forma como se invierten los recursos que ellos aportan y los resultados obtenidos.

Solicitar que se otorgue al Fondo el crédito correspondiente en aquellos proyectos que se adelanten con recursos del mismo.

Hernán Lacouture Lacouture

Gerente Palmas de Montecarmelo Ltda, Miembro del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, representa la zona norte, en la suplencia Néilson Felipe Vives Lacouture.

1. El Fondo Palmero es un mecanismo de recolección de recursos mediante la contribución obligatoria de todos los productores y procesadores de aceite de palma y palmiste, de la Cuota de Fomento Palmero, que se recauda por medio de todas las plantas extractoras, con el objetivo de obtener recursos económicos para dar respuesta a las necesidades más apremiantes del gremio en el campo de la investigación, comercialización, que conducen a una adecuada divulgación de los logros obtenidos, de las

recomendaciones técnicas y de las estadísticas de interés general.

2. La comercialización del aceite de palma se ha convertido en un punto neurálgico, entonces se hace necesario desarrollar una infraestructura de la comercialización para la exportación, construyendo tanques de almacenamiento en los puertos, como centros de acopio. Esto se traduce en una reducción de costos, aprovechando la ubicación geográfica de las zonas productoras en relación con los puertos.

3. En la línea con la respuesta anterior, el impulso de los proyectos que benefician a la comercialización del aceite y el apoyo y seguimiento a los actuales programas de investigación que ya están definidos, sobre los cuales hay que trabajar, para obtener resultados concretos, estableciendo prioridades de los mismos.

Otro tema de interés para el gremio palmicultor, tiene relación con los costos de producción. Se debe de identificar los modos de hacer las cosas, para obtener el resultado al menor costo, que nos permite ser realmente competitivos en el mercado internacional. ♦

Se consolida Fondo de Fomento

(Continuación de la pág. 1)

palmiste y de aceite crudo de palma extraído. El caso ya se encuentra en la etapa de cobro jurídico y ello representará para el evasor las multas y sanciones establecidas para el efecto en el Estatuto Tributario.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite es la entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero y, según su Presidente, Jens Mesa Dishington, "el éxito del recaudo obedece, en gran medida, a que el gremio conoce exactamente el universo de sujetos y recaudadores de la Cuota de Fomento para la Agroindustria de la Palma de Aceite, gracias a la información que Fedepalma viene manejando desde años anteriores".

En efecto, el gremio palmicultor mantiene un registro actualizado de las personas naturales y jurídicas que desarrollan la actividad desde hace un poco más de tres décadas, en distintas zonas del territorio nacional. En Colombia hay cerca de 1.100 productores de palma, 800 de ellos pequeños. ♦